

Floridablanca, Santander

24 SEP 2019

Señora

**MARTINEZ SALCEDO JANETH**

C.C. 63447374

CALLE 27 # 9-19 LAGOS I

Cel. 6382842-3162316257

1795



Al contestar cite este número \_\_\_\_\_

Ref. Radicado Interno No. --

Asunto: PRESENTACION APROBADO DE CREDITO

Cordial saludo,

El Banco Inmobiliario de Floridablanca dando cumplimiento a la Sentencia T-109 de 2015 ofertó de manera prioritaria el proyecto de vivienda Villa Renacer a las familias beneficiarias del antiguo proyecto Altos de Bellavista etapas II y IV, proyecto del cual usted hace parte conforme a la promesa de compraventa suscrita, y en la cual quedó consignado como fecha máxima para la presentación del crédito aprobado el 01 de octubre de 2018. Teniendo en cuenta lo anterior, y ante la no presentación del aprobado, la unidad habitacional asignada en sorteo de fecha 23 de agosto de 2018, correspondiente al apartamento 202 de la torre 8 fue adjudicada a otra familia.

De igual forma, se identifica que aún no cuenta con el aprobado de crédito hipotecario, por lo que, se concede plazo para la presentación del aprobado hasta el día quince (15) de octubre de 2019, a fin de determinar la asignación de una nueva unidad habitacional dentro del proyecto Villa Renacer o bien se procederá a resolver la promesa de compraventa, toda vez que, no se dio cumplimiento a lo pactado en dicho negocio jurídico.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, queda atento a los requerimientos e inquietudes que se puedan presentar.

Cordialmente,



**LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA**

Directora General

Proyecto: ANABEL MORENO MANTILLA  
P.U. Área Técnica

Revisó: JUAN GABRIEL SANTAMARIA TIRADO  
Abogado – Contratista

Aprobó: JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA  
Secretario General y Administrativo

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------